

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
786	150418	13/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA
77593810-2

Nº
1929

REGIÓN
XIV REGIÓN

FONO
63/210126-

COMUNA
VALDIVIA

CIUDAD

DOMICILIO
GENERAL LAGOS

EMAIL
ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
SEMIREMOLQUE EN VACIO (GOLDHOFER)

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 0

Tara ▶ 43

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS
Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ EST CENTRAL

LOCALIDADES
Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ EST CENTRAL

RUTA A RECORRER
T-202, 5 SUR, 70

TOTAL DE K.M
865

Fecha Aprox. Viaje
14/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 3.0

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 1.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 1

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 10.0

Carga ▶ 0

Total ▶ 10

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehículo ▶ YA-3659

SemirRemolque ▶ JK-6547

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

2.8

2.7

TIPO DE EJES

(S)

(D)(D)

(C)3

PESOS X EJES

7

18

18

Nº DE RUEDAS

2

8

24

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.35

1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **14/11/2012**

FECHA HASTA ▶ **16/11/2012**

COD_AUTENTU: 30120121113-0-0360537429

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje